



## ADIN acoge con satisfacción la regulación de la reserva de las islas Formigues que permite la actividad de la flota recreativa

*El Ministerio de Medio Ambiente acepta alegaciones del Fòrum Social del Litoral Gironí para poder navegar y pescar en la Reserva Marina de Interés Pesquero, la primera en Catalunya.*

*ADIN, miembro del Fòrum, califica de éxito la normativa pero pedirá que ésta permita la pesca submarina, un mayor número de inmersiones y amplie las artes de pesca recreativa autorizadas.*

Barcelona, 2 de noviembre de 2009

La orden del Ministerio de Medio Ambiente sobre la futura reserva marina de las islas Formigues da luz verde al fondeo de barcos de recreo en esta franja de la Costa Brava así como a la inmersión aunque limitada de centros, clubes y particulares, y permite la pesca recreativa con algunas artes. “Es un gran éxito para la náutica de recreo, ya que finalmente todos los barcos podrán fondear en la costa de la reserva”, valora Miquel Guarnier, secretario general de ADIN (Associació d’Indústries, Comerç i Serveis Nàutics) aunque matiza que no están del todo satisfechos y por ello “presentaremos nuevas alegaciones para conseguir que se pueda practicar la pesca submarina y usar el volantín en la pesca recreativa; además los cupos para hacer inmersión son claramente insuficientes”.

La regulación, presentada recientemente por el director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura de la Secretaría General del Mar, Alejandro Polanco, en la Casa del Mar de Palamós, autoriza la navegación y el fondeo de las embarcaciones a 471 ha de la franja costera, la pesca recreativa y la práctica de la inmersión tal como había solicitado el Fòrum Social del Litoral Gironí, integrado por un centenar de entidades vinculadas a la náutica (entre ellas ADIN) con el argumento del peso económico y social del sector que genera un volumen de negocio de 152,8 millones de euros en la comarca del Baix Empordà (y cerca de 2.000 puestos de trabajo).

La nueva Reserva Marina de Interés Pesquero comprenderá 3.421 hectáreas de costa, desde Calonge hasta Palafrugell, y será la primera de estas características en Catalunya. El área, que se pretende ampliar a Begur, Platja d’Aro y Sant Feliu de Guíxols en el futuro, tiene como objeto proteger y regenerar los recursos marinos vivos y garantizar la continuidad de la pesca profesional artesanal. La reserva se suma a los parques naturales marinos de Cap de Creus y el futuro del Montgrí -que incluye las islas Medas- que tienen como finalidad la protección del hábitat y especies marinas.



**Para más información:**

**MONMAR COMUNICACIÓ, gabinete de prensa de ADIN**

Eudald Aymerich Jou/ Tel.: 93 883 63 16-685 506 531

[info@monmar.net](mailto:info@monmar.net)

[www.monmar.net](http://www.monmar.net)

[www.monmar.net/bloques](http://www.monmar.net/bloques)

c/Historiador Ramon d'Abadal i Vinyals, 5 2ª planta

08500 Vic

**ADIN (Associació d'Indústries, Comerç i Serveis Nàutics)**

Miquel Guarner/ Tel.: 93 233 24 32-fax: 93 233 24 33

[info@adin.cat](mailto:info@adin.cat)

[www.adin.cat](http://www.adin.cat)

Avda. Reina Mª Cristina, s/n

08004 Barcelona